



Por Michele Zanzucchi

Notaría y digital

Últimamente he tenido que ir al notario con motivo de crear una fundación. El notario leía párrafos, codicilos y artículos a ritmo ligero, controlaba códigos fiscales, lugares y fechas de nacimiento, verificaba que cada página de las actas oficiales se ajustasen a la normas... Más de dos horas totalmente analógicas, de absoluto aburrimiento, a no ser que...

A no ser que en estos tiempos de revolución digital, en que toda ampliación generalmente se coloca al fondo de la página con un hipertexto o una extraña ventana emergente, no está mal que de vez en cuando alguien te recuerde que las palabras tienen un significado preciso, colectivamente reconocido y compartido. Una coma, un punto o un punto y coma pueden cambiar el sentido de la frase y del mismo acto, y eso no hay que olvidarlo porque es importante saber fragmentar los momentos de pausa en nuestra frenética actividad para recuperar el sentido mismo de la vida.

A no ser que, también, el notario no es ese cuadradito de Zoom, Teams o Meet que, debajo de la chaqueta y la corbata, a lo mejor está en bermudas, mientras que este llevaba unos pantalones bien planchados y unos zapatos bien lustrados. Desde luego un poco de decoro no me desagrada. Y además, en el acto de fundación de una asociación, o la compraventa de una casa, los actores son los protagonistas y levantan una suerte de

construcción jurídica dando la cara y estrechando la mano de la contraparte o de los socios, dándole así al acto una tasa de realidad difícil de lograr de otra forma.

El universo digital ha movilizadado a legiones de juristas para idear transacciones seguras, sin posibles «agujeros informáticos» ni intromisiones de los *hacker* u otros delincuentes similares (muy reales), con la certeza sobre la identidad de los contrayentes o los asociados y la comodidad de hacerlo todo desde su escritorio. Con ello se pretende acabar con la fatiga de los encuentros entre personas, en los que entran en juego los cinco sentidos: la vista, que permite mirarse a los ojos e indagar las verdaderas intenciones del interlocutor; el tacto, que permite estrecharse las manos, abrazar o incluso besar; el oído, por medio del cual logras percibir el espesor de un sí o un no, o a lo mejor que ese rechazo no es tan definitivo y aún hay espacio para negociar; el gusto del caramelo o el café que el notario te ofrece para estar cómodos y facilitar el diálogo; el olfato, que nos permite entender que una sudoración excesiva esconde sentimientos de temor o emoción, y también puedo apreciar el perfume de mis interlocutores, y así los humanizo y no los demonizo.

Una larga, larguísima sentada en el notario también puede ser motivo para descubrir ventajas de la comunicación analógica en la era digital. 